



# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

### La política

#### La reorganización de la policía

Madrid 27.—El jefe del Gobierno ha despachado hoy con el rey, poniendo a la firma del monarca un decreto creando la Dirección de Seguridad y reorganizando la Jefatura superior de policía de Madrid.

Según parece, se ha acordado que sea el señor Méndez Alanis el director de policía, aunque todavía no se ha firmado el correspondiente decreto-nombramiento.

#### La firma del tratado franco-español

Madrid 27.—El conde de Romanones marchó desde Palacio al ministerio de Estado, donde convino con el señor García Prieto acerca de la firma del tratado franco-español, la cual se verificará hoy a las 4:30.

El sábado se hará público el contenido del convenio, no demostrándose su presentación a las Cortes, aunque este último extremo es de la única competencia del ministro de Estado.

#### La cuestión de la policía en las Cortes

Madrid 27.—Terminó la reorganización de policía, se llevarán a las Cortes los correspondientes decretos acoplados a la legislación vigente del nuevo organismo policíaco.

#### La Dirección de Seguridad. Lo que dice Romanones

Madrid 27.—El conde de Romanones, hablando del decreto firmado hoy por el rey, relativo a la creación de la Dirección de policía, dijo que era una necesidad moral, la cual responde a sus convicciones y está basada en las reformas hechas en tiempo del señor Sagasta.

Añadió que era preciso servir en una sola persona la dirección del servicio de policía, para cuyo cargo reconoce suficientes en el señor Méndez Alanis.

Terminó anunciando que el proyecto que se presentará a las Cortes será de carácter transitorio, con objeto de mejorarlo cuando las circunstancias lo permitan.

#### Firma regia

Madrid 27.—S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra: Destinando a los interventores militares don Juan Ocariz y don José Cánovas, a la primera región y a Baleares respectivamente.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Luis Aizpuru y don Luis Frélich.

Idem cruces del mérito militar pensionadas al coronel de Estado Mayor don Luis Serrano, al subintendente don José Sánchez y al capitán señor Rodríguez de Arellano.

Y otros concediendo cruces blancas sin pensión a varios jefes y oficiales.

#### Pase a la reserva

Madrid 27.—El rey ha firmado un decreto disponiendo el pase a la reserva del capitán de navío don Ricardo Guardia.

#### Conferencia con Navarro Reverter. El impuesto sobre la electricidad

Madrid 27.—Algunos representantes de las fábricas de electricidad, han conferenciado hoy con el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, tratándose del impuesto sobre la electricidad.

Los representantes hicieron constar su protesta respecto a la actitud en que se les supone colocados, añadiendo que se presentaban ante el ministro con todos los respetos debidos.

Después de un ligero cambio de impresiones, expusieron diversas fórmulas para tener el asunto.

El señor Navarro Reverter hizo constar que aceptaría cualquier fórmula, con la única condición de que se mantenga la cifra en que variase la totalidad del impuesto proyectado.

La reunión terminó sin acordarse nada en concreto.

#### Firma del tratado hispano-francés. Felicitación a García Prieto. La ratificación del convenio

Madrid 27.—En el ministerio de Estado se firmó hoy el tratado hispano-francés, a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Minutos antes llegaron a dicho ministerio el embajador francés y el ministro de Estado firmó y estampó momentos antes el habido regalar una comisión de diplomáticos.

El embajador francés estampó con su sello de su uso particular.

Primeramente se firmó el texto francés del convenio y después el español.

Terminado el acto, entraron en el despacho del señor García Prieto muchos senadores y diputados para felicitarle.

La pluma con que firmó M. Geoffroy, se la regaló el ministro de Estado. Este firmó con una pluma que le regaló un amigo.

Los fotógrafos de los periódicos

hicieron reproducciones del acto de la firma del tratado.

Debajo de los lacres con que se han sellado los documentos, se unieron las cintas de los colores nacionales español y francés.

El ejemplar, redactado en español, será conservado en el Protocolo hasta el momento en que sea firmada la ratificación del convenio.

El nuevo ejemplar será el único que firmarán los jefes de Estado de España y Francia. En este documento no constarán las firmas de los señores Geoffroy y García Prieto. La ratificación será hecha después de aprobar el tratado las Camaras de ambos países.

#### Dando las gracias. Lo que dice Méndez Alanis

Madrid 27.—El señor Méndez Alanis estuvo en Palacio para dar las gracias al rey por su nombramiento de director general de policía y seguridad, que se firmó esta tarde.

Hablando con los periodistas, el señor Méndez Alanis, dijo que la reforma, que significa la creación del cargo para el cual ha sido nombrado, no ocasiona aumento de personal y que considera necesario cultivar las especialidades y aficiones de cada cual.

La reforma —expuso— ocasiona gastos de material, y para sufragar esos gastos, se pedirá un crédito a las Cortes.

Terminó manifestando que la función de la policía es esencialmente de previsión y que la vigilancia debe extenderse sólo a quienes lo merecen por sus antecedentes y manera de vivir.

#### Consejo suspendido

Madrid 27.—Se ha suspendido el Consejo de ministros anunciado para esta noche.

#### Ultimando los preparativos

Madrid 27.—En el Senado se ultimaron los preparativos para la sesión necrológica que se verificará en dicha Cámara con objeto de honrar la memoria del señor Canalejas.

#### En el Supremo. Una causa notable. Discursos de Melquíades Alvarez y La Cierva

Madrid 27.—En el Tribunal Supremo se ha visto el recurso interpuesto por la Sociedad Editorial de España contra la sentencia dictada por la Audiencia de esta corte, condenando a dicha entidad a una indemnización de 150.000 pesetas, por la publicación de una noticia en la que se afirmaba que una señorita de Murcia se había fugado con un fraile.

Al acto ha asistido numeroso público y muchos políticos, letrados y periodistas.

Don Melquíades Alvarez, abogado de la Sociedad Editorial, comenzó su informe analizando la demanda y diciendo que el único perjuicio causado a la señorita Musso, se refiere a la dificultad de contraer matrimonio y la indemnización procede sólo por los daños materiales causados.

Define el daño en derecho, deduciendo que es necesario probar la existencia de aquél para exigir la indemnización correspondiente.

Repitió cuanto dijo desde el estrado de la Audiencia y termina su discurso, que duró dos horas y media, afirmando que el interés de este juicio no está en las personas de los litigantes, sino en la jurisprudencia que ha de sentar la Sala, criterio que será trascendental y de grandes consecuencias.

Después de un descanso de diez minutos, el señor La Cierva comenzó su informe impugnando el recurso.

Elogia la sinceridad de las manifestaciones de don Melquíades Alvarez y sostiene que El Liberal agrava la noticia.

Rinde un tributo de admiración a los tribunales de justicia que han sabido dar satisfacción a la ofensa.

Cita leyes antiguas de Derecho tradicional, para demostrar que el pleito no es una novedad y sostiene que ante el juez que instruyó las primeras diligencias hubo pruebas para mejor proveer.

Se muestra partidario de asimilar los casos como el presente a los delitos de violación, estupro y rapto para los efectos de la indemnización.

Se complace en reconocer la honorabilidad del director de El Liberal.

Termina exhortando los estatutos de la Sociedad Editorial para deducir su responsabilidad subsidiaria.

Ambos letrados rectifican para aclarar algunos puntos de sus informes respectivos.

#### Decreto creando la Dirección general de policía

Madrid 27.—El decreto firmado hoy por el rey creando la Dirección general de policía, establece:

1. La organización en la ejecución de los servicios de policía y seguridad, se extenderá a toda España.

Los gobernadores civiles de las diferentes provincias se entenderán para tales servicios con el director o

delegados suyos, los cuales inspeccionarán el personal y los servicios de policía de toda España. Los gobernadores pondrán las correcciones que crean oportunas por las faltas del personal.

Se faculta al director para entenderse directamente con toda clase de autoridades, así como para acordar los traslados, licencias, propuestas, ascensos y adopción de cuantas medidas y resoluciones le sugiera el cumplimiento de los mandatos y acuerdos de los Gobiernos.

También se autoriza al director general y a sus delegados para reprimir actos contrarios a la moral y a la decencia pública, así como las faltas de obediencia y respeto a las autoridades, pudiendo imponer multas hasta 500 pesetas.

Para ocupar el cargo de director general es necesario haber sido jefe superior de policía o tener categoría de jefe superior de Administración.

Corresponde al director general cuanto se refiere a las manifestaciones, reuniones, espectáculos, licencias de caza, pasaportes, hoteles, casas de huéspedes y casas de préstamos.

Además, se crea una inspección general de seguridad en Madrid y otra en Barcelona.

El inspector general de Madrid sustituirá al director en caso de ausencia, licencia o enfermedad.

El Gobierno propondrá a las Cortes los proyectos de leyes oportunas para la implantación de este decreto.

### Las Cortes

#### SENADO

##### Sesión del día 27 de Noviembre de 1912

Madrid 27.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor Montorio Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Marina.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

#### Ruegos y preguntas

El señor Olmedilla aboga por la represión de la mendicidad callejera, indicando los medios para ello, y se ocupa del color, pidiendo la revisión de todos los barcos que procedan de las regiones atacadas por dicha epidemia.

El señor Polo y Peyrolón pide que se abra una información acerca del proyecto de ley que prohíbe la pesca por el procedimiento de la ardora, se queja del incumplimiento de la ley del descanso dominical en Barcelona y por último excita al Gobierno a perseguir la pornografía.

#### Orden del día

Sin discusión se aprueba el presupuesto de Marina.

Continúa el debate sobre El presupuesto de liquidación

El señor Calbetón defiende el dictamen de la comisión, justificando la necesidad de la emisión de 300 millones.

El Sena lo pasa a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión.

El señor Sánchez Toja califica de improcedente la presentación del proyecto antes de votarse los gastos en que han de aplicarse los recursos extraordinarios, y propone que se segreguen del presupuesto de liquidación las partidas cuya inclusión afecta y compromete los presupuestos de años próximos.

Le contesta el ministro de Hacienda, defendiendo el proyecto de ley.

Y se levanta la sesión.

#### CONGRESO

##### Sesión del día 27 de Noviembre de 1912

Madrid 27.—A las tres y veinte minutos de la tarde, el señor Moret abre la sesión en el Congreso, hallándose en el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En los escaños, hay hasta una docena de diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

#### Orden del día

Sin discusión se aprueban varios dictámenes.

Pónese a debate una petición de suplemento de crédito, ampliando a diez millones el concedido para la terminación de la Casa de Correos de Madrid.

El señor Ortúño pronuncia un extenso discurso analizando detenidamente desde su comienzo las obras del citado edificio y hace varias preguntas al Gobierno encaminadas principalmente a que se expliquen los fundamentos de la petición del crédito y la inversión que a este se va a dar, asegurando que el proyecto de aplicación de las obras, que sirve de base a dicha petición, no ha sido consultado a ninguna persona competente.

Asegura que el expediente, tanto en su forma como en su fondo, acusa una falta absoluta de estudio, y añade que no cree que haya postor para la nueva subasta.

¿Crecis, señores diputados—pregunta—que en la torre que corona el edificio puedan ponerse 2.000 metros cúbicos de piedra de sillería, como consta en el proyecto? Si colocamos estos conos de sillería, de metro en metro, en la calle de Alcalá, comenzando en la Puerta del Sol, habría para llegar a la estatua de Espartaco.

Trata después del presupuesto para adquirir mobiliario con destino a la Casa de Correos, diciendo que en total suma un millón de pesetas, de las cuales se destinan cien mil para el despacho del director general.

El señor Sagasta (don Bernardo) contesta, justificando los aumentos introducidos en el presupuesto por las reformas que se han hecho para mejorar las obras.

Termina diciendo que la construcción de la Casa de Correos vendrá a costar 65 pesetas por metro cuadrado, cuando la de otros edificios importantes ha costado mucho más.

El ministro de Gobernación contesta justificando que las obras de la clase que se discute, jamás cuestan lo que se consigna para ellas en el presupuesto inicial.

Afirma que la junta técnica que examina constantemente las obras y las reformas de las mismas nombró al señor Ortúño para que formase parte de ella.

Reconoce la responsabilidad de la adjudicación de las obras en su primera ampliación y la juzga disculpable ante el dilema que presentase de rescindir el contrato o aceptar la proposición con la rebaja del 18 por ciento.

Rectifican los señores Ortúño, ministro de Gobernación y Sagasta, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

Se suspende este debate. Se aprueban varios dictámenes.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Se desecha una enmienda del señor Nougues después de haberla defendido su autor y de apoyarla los señores Morote y Matos.

Después de desechada, el señor Nougues pide votación nominal.

El presidente de la Cámara: Es tarde. El señor Senante: Pero no lo es para pedir que se cuente el número de diputados.

El presidente de la Cámara: Hay 77. Protestas en los bancos de las minorías; por entrar muchos diputados durante el incidente.

Deséchans varias enmiendas y se aprueban otras.

Se suspende el debate.

El señor Romeo pide que una vez firmado el tratado con Francia, se retire la sección 12 del presupuesto de África, para modificarla con arreglo a lo dispuesto en el convenio.

El presidente del Consejo contesta que no puede accederse a lo propuesto por el señor Romeo, a causa de ignorarse el tiempo que la Cámara francesa tardará en discutir el tratado.

Y se levanta la sesión.

#### NOTICIAS Y COMENTARIOS

##### Nombramiento de una comisión

Madrid 27.—Las secciones del Senado han nombrado la comisión que entenderá en el proyecto de ley relativo a la construcción del ferrocarril de Granada a Láchar.

Componen dicha comisión los señores marqués de Portago, Guillón, Sanz y Escatín, Chaves, García Molinas, Montes Sierra y Sánchez Román.

##### La guerra en Oriente

Madrid 27.—Participan de Sofía que muchos heridos búlgaros presentan señales de haberlo sido por balas explosivas.

Se ha desmentido que el príncipe Arsenio se encuentre herido.

##### Estado actual de las operaciones

Madrid 27.—Dicen de París que los búlgaros llevan dos días sin atacar las líneas de Tchataldja.

Los sitiadores de Andrinópolis continúan bombardeando a la ciudad.

En Scutari las operaciones han vuelto a su período de actividad, aunque se desconocen detalles.

Los griegos han ocupado la ciudad de Palmari.

Barrio incendiado. Mezquita en peligro. Berreta de los serbios. Corresponsales fallecidos

Madrid 27.—Informan de Constantinopla que los proyectiles de los cañones búlgaros han incendiado el barrio de Andrinópolis, donde está encerrada la histórica mezquita de las novecientas noventa y nueve ventanas.

De ser pasto de las llamas dicho monumento, sería una gran pérdida para el arte.

Los serbios han sido derrotados por los turcos en Dibra, al norte de Monastir.

Se carece de detalles sobre este combate.

El ejército serbio se halla cerca de Durazzo.

En las líneas turcas de Tchataldja han fallecido tres corresponsales de periódicos alemanes.

#### Lo que se crea

Madrid 27.—Participan de Berlín que es general en dicha población la creencia de que Austria accederá por no provocar una guerra, a dar a Serbia un puerto sobre el Adriático.

#### Envío de un crucero

Madrid 27.—Dicen de París que el Gobierno ha enviado un crucero al puerto turco de Dedeagach, donde según se afirma, están en peligro las vidas de los europeos.

#### Las proposiciones de los búlgaros rechazadas por los turcos

Madrid 27.—Dicen de Constantinopla que en Consejo de ministros celebrado, se han discutido las proposiciones de los búlgaros para concertar la paz.

Después de largas horas de discusión y de haber expuesto los ministros su verdadero punto de vista, triunfó el criterio de rechazar las proposiciones de los búlgaros, acordándose por tanto, continuar la guerra.

En caso de que Bulgaria no modifique sus proposiciones, el Gobierno turco entiende que pronto podrá volver a la ofensiva, no creyendo pérdida la campaña en Tracia, porque aún conserva su dominio en el mar de Mármara, en los Dardanelos y el mar Negro.

El Gobierno otomano ha telegrafado a Nazim Pachá, para que no acceda a un armisticio si los búlgaros insisten en las condiciones de paz conocidas.

#### La situación de Andrinópolis. Entre el agua, el fuego y el hambre

Madrid 27.—Telegramas recibidos de Sofía dicen que la ciudad de Andrinópolis está ardiendo.

Un médico armenio que ha logrado escapar de la plaza con el pretexto de curar heridos, dice que se han agotado todas las provisiones y que la gente está extenuada por las privaciones.

Otro telegrama recibido en Constantinopla de Mustafá Pachá, confirma el incendio de un barrio de Andrinópolis y añade que los búlgaros han hecho desbordar los ríos Maritza y Arta, inundando la población.

Algunos informes particulares recibidos dicen que el incendio obedeció al disparo de un obús, y que la situación de la ciudad es trágica, entre el agua, el fuego y el hambre.

Corre el rumor de que Inglaterra va a tomar la iniciativa para celebrar una reunión de embajadores en la que se tratará del modo de acabar la guerra.

#### De Barcelona

##### Desisten de su actitud

Madrid 27.—Según notifican de Barcelona los empresarios de teatros de aquella población han desistido de la actitud belicosa que adoptaron para reclamar la rebaja de los impuestos sobre espectáculos.

#### Miscelánea

##### Detención de dos estafadores

Madrid 27.—En la estación del Mediodía capturó ayer la policía a dos sujetos a quienes se le ocupó un nombramiento falso de inspector especial de Hacienda y otros documentos, con los cuales se proponían realizar varias estafas en diferentes poblaciones.

También ha sido detenida la amante de uno de los estafadores.

Todos ellos vestían lujosamente, luciendo valiosas alhajas.

##### Músicos fallecidos

Madrid 27.—Han fallecido los músicos don Cecilio Roda y don Valentín Ariño.

##### VIZCAYA

Por las víctimas de la catástrofe. Funerales

Madrid 27.—Mueren de Bilbao que en la iglesia de Santiago se han verificado hoy solemnes funerales por el eterno descanso del alma de las víctimas de la catástrofe ocurrida días pasados en el Circo de la Infancia de aquella población.

Al acto han asistido las autoridades y representaciones oficiales.

Mañana se celebrarán otros funerales por las víctimas, en la iglesia de Begoña.

##### Una huelga

Madrid 27.—Participan de Castellón de la Plana, que mañana se declararán en huelga los obreros de la línea ferroviaria de la mina Ojos Negros.

### África

#### Traslado de restos

Madrid 27.—Comunican de Melilla que mañana se verificará con gran solemnidad el traslado al cementerio de Mar Chica de los restos de los soldados enterrados en las cercanías de la segunda caseta.

### La Bolsa

#### FONDOS PUBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 00 00 84 35

Fin próximo 00 00 84 50

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 84 30 84 35

» D de 12.500 » 84 55 84 50

» C de 5.000 » 84 85 84 75

» B de 2.500 » 84 90 84 50

» A de 500 » 84 45 84 00

En diferentes series 00 00 87 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 101 10 101 10

» D de 12.500 » 101 15 101 10

» C de 5.000 » 101 20 101 00

» B de 2.500 » 101 15 101 10

» A de 500 » 101 20 101 25

**EL SEÑOR**

**D. FERNANDO PÉREZ SOTO**

FALLECIÓ AYER 27 PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Su Director espiritual, D. Juan Jiménez Rubio; su viuda, D.ª Francisca Alcedo Fernández; su hijo, D. José Pérez Martín; hermanos, don Angel Arenas Soto (ausente) y D. José Arenas Soto; hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Pie de la Torre 35, hasta la iglesia de Santa Ana; y al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana, a las once de la misma, en la iglesia del Sagrario, por lo que les vivirán muy agradecidos.

El duelo se despide en dichas iglesias  
Granada 28 Noviembre 1912

chez.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

**Intendente**

Por haber pasado a situación de reserva el intendente militar de esta región don Francisco Eloreas y Heiderder, se ha puesto al frente de dicho cargo interinamente, don Eduardo Marco Aguirre.

**Licenciamiento**

Se ha dispuesto que el regimiento de Córdoba quede con 1.500 hombres y ayer se concedió licencia trimestral a los soldados que exceden de dicho número, los cuales marcharán hoy a sus hogares.

**Fuente coronel**

Se ha incorporado al regimiento de Córdoba, el teniente coronel de infantería, don José Díaz Sánchez.

**Retiro**

Se le ha concedido el retiro al comandante de caballería don Gonzalo Enriquez.

**Sección Religiosa**

**Gaños para hoy**

Santos del día 28.—San Gregorio tercero, papa, San Urbano, San Esteban y San Valeriano.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Gregorio Taurinense 17 Noviembre, con rito semidoble y color blanco. En Laudes hay sufragio, en Prima preces. En la Misa tercera oración «A cunctis» tercera adhibición.—Hay pueden celebrarse Misa rezadas de difuntos. Las vísperas desde el capítulo con del siguiente (Oficio votivo de la Pasión) con conmemoración del antecedente, sufragios y en completas preces.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de 40 Horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, doña Teodora Díaz Santalla, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en San Andrés).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuatro.—En Ntra. Sra. de las Angustias a las diez.—En San Juan de Dios (camarín) a las nueve.

Aniversario.—En la Santa Iglesia Catedral, a las diez de la mañana, se canta una solemne misa de requiem como aniversario del fallecimiento de la Reina Católica doña Isabel I de Castilla.

Misa rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Novena en honor de la Presentación de Nuestra Sra. en la iglesia de su convento a las cinco de la tarde y predica el R. P. Jesús Baena de las Escuelas Pías.

Novena de Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, al toque de oraciones.

Ejercicios en honor de San Juan de Dios y en su iglesia a las seis de la tarde y predica el R. P. Luis de Aranjuez capuchino.

Misa de Animas.—Por la mañana, en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora de los Angeles y Santa María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Angel y los Hospitalicos, a las ocho y media.—Por la tarde, en la Capilla del Cementerio, a las tres.—Por la noche, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Nuestra Señora de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración, en los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Vigilia de la Corte de María.—Ntra. Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Bernardo.

**Sección Judicial**

**Señalamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Manuel Requena Pérez, con don José González Egea, sobre excepción dilatoria por falta de personalidad. Abogados, señores Luna y Vido; procuradores, señores Montilla y Gómez Torres; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de La Carolina: José Ruiz Fernández, con don Guillermo Muller Meuman, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Muñoz Ruiz; procurador, señor Pérez Belli; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra Gregorio Cesillo Galardo, por disparo. Abogado, señor Martín García; procurador, señor Casas; secretario, señor Serra.

Juzgado de Santa Fe: contra Emilio Rivas Priego, por estufa. Abogado, señor Peraito; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Enrique González Biez, por tentativa de violación. Tribunal de jurado. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Blanes; secretario, señor Lezcano.

**Gaños y pleitos**

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se recibieron ayer los siguientes pleitos y causas:

Pleitos:

Juzgado del Sagrario.—Don Enrique Rojas Beden, con doña Angustias Roldán Jiménez y otros, sobre nulidad de testamento, hoy incidente de pobreza.

Vilacarrillo.—Don José María Bueno Millán, sobre constitución de una hipoteca legal. Causa: 212.

Juzgado del Salvador.—Contra Miguel Martín Barrios, por lesiones.

Guadix.—Contra José María Casas Cruz, por disparo y lesiones.

El mismo juzgado.—Contra Antonio López Ortiz, por hurto.

Ortiga.—Contra José Suárez Ruiz, por atentado y amenazas.

Licencias

Le han sido concedidos dos quince días de licencia, al juez de primera instancia de Cazorra, don Francisco Robles Figuera.

También le han sido concedidos treinta días de licencia, al juez de primera instancia de Orce, don Manuel de la Plaza Navarre.

**Prórroga**

Se le ha prorrogado por treinta días la licencia que disfruta, al juez de primera instancia de Vera, don José Márquez Caballero.

**Fiscales municipales**

La Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, hizo ayer los siguientes nombres mientos de fiscales municipales para el próximo cuatrienio de 1913 a 1916:

Provincia de Granada.—Partido judicial de Loja.—Algarinejo: Don Ramón Céliz Zamora, fiscal municipal propietario; don Antonio Garofano Avila, suplente.

Huétor Tajar: Don Natalio Núñez Cárdenas, propietario y don Miguel Muñoz Ruiz, suplente.

Leja: Don Baldomero Caro Corrales, propietario y don Manuel Guarino Flores, suplente.

Distrito del Campillo. (Granada).—Armillá: Don Francisco Torres Ruiz, fiscal municipal propietario y don Manuel Jiménez Martín, suplente.

Cájar: Don Francisco Ruiz Valdivia, propietario y don Manuel Rejón Pérez, suplente.

Campillo (Capital): Don Antonio Pérez Medina, propietario, y Manuel García Valenzuela, suplente.

Churrinas: Don José Moreno Megías, propietario y don José Martín Megías, suplente.

Díar: Don Sebastián Sevilla Benítez, propietario y don Ramón Melguizo Benítez, suplente.

Dúdar: Don Juan López Jiménez, propietario y don Francisco Padial Casares, suplente.

Gójar: Don Lorenzo Billo Parejo, propietario y don José Fernández Ruiz, suplente.

Distrito del Sagrario. (Granada).—Albolute: Don Antonio Camarero Fernández, fiscal municipal propietario y don José Arantave Suárez, suplente.

Alfacs: Don Juan Antonio Martín Torres, propietario y don Francisco Marín Sánchez, suplente.

Maracena: Don Enrique Rodríguez Rojas, propietario y don Manuel Alonso Pérez, suplente.

Nívar: Don Manuel García Medina, propietario y don Miguel Montes Medina, suplente.

Partido judicial de Albuñol.—Albendón: Don Juan Fernández Castillo, fiscal municipal propietario y don Antonio Martín Peinado, suplente.

Alcázar: Don José María Zúñiga López, propietario y don Vicente Alonso Gómez, suplente.

Almegíjar: Don Francisco Rodríguez Fernández, propietario y don Gumersindo Zayas López, suplente.

Cástiar: Don José Lorazón Navarrete, propietario y don José Medina Hidalgo, suplente.

Fregete: Don Miguel Ayllón Martínez, propietario, y don José Pérez Sánchez, suplente.

Partido judicial de Orgiva.—Acquejús: don José González Fernández, fiscal municipal propietario, y don José Gutiérrez, suplente.

Albuñuel: Don Antonio García y García, propietario, y don Antonio Jiménez Durán, suplente.

Bayón: Don Francisco Vigil López, propietario, y don Salvador Viana H. algo suplente.

Benar: Don Juan Garvi Garrido, propietario, y don Pedro Pedrosa Gijón, suplente.

Cázar: Don Manuel Vargas Pérez, propietario, y don Joaquín Libertor Álvarez Pérez, suplente.

Cepilete: Don Tomás Vázquez Morillas, propietario, y don Julián Pérez Cifuentes, suplente.

Cazurcas: Don Vicente Correa Porras, propietario, y don Mateo Rodríguez Porras, suplente.

Cochar: Don Francisco Domínguez Castillo, propietario, y don Francisco Almenares Dalgut, suplente.

Cozujar: Don Juan Andrés Morales Casares, propietario, y don Miguel Muros Martín, suplente.

Chite y Talará: Don Antonio Carmona Guerrero, propietario, y don Manuel Rodríguez Tapia, suplente.

Dúrcal: Don Evaristo Puertas Agustín, propietario, y don José Valdés Molina, suplente.

Ferreirol: Don Antonio Alcalde Martín, propietario, y don Antonio Álvarez Rodríguez, suplente.

Izbor y Tablate: Don José Chaves Molina, propietario, y don Miguel Pérez Valle, suplente.

Partido judicial de Motril.—Almuñécar: Don Antonio Martín Percei, propietario, y don Francisco Montecosinos Ramírez, suplente.

Guájar Alto: Don José Rodríguez González, propietario, y don Juan Rodríguez González, suplente.

Guájar Faragón: don Juan Ruiz Alcántara propietario, y don Francisco Ruiz Díaz, suplente.

Guájar Fondón. Don José Manilla Ruiz, propietario, y don José Montes Rodríguez, suplente.

Guájar: Don Francisco Puertas Jiménez, propietario, y don Miguel Oliveros López, suplente.

Jete: Don Fernando Pujazón Pérez, propietario, y don José Bustos Vallejo, suplente.

Partido judicial de Huescar.—Castiljejar: Don Nicolás Domínguez Martín, fiscal municipal propietario, y don Emilio Carozza Pérez, suplente.

Castri: Don Rafael Jiménez Muñoz, propietario, y don José Valdivieso Sevilla, suplente.

Galera. Don Primitivo Fernández Martínez, propietario, y don Ricardo Pablos García, suplente.

Partido judicial de Montefrío.—Ilora: don Juan José Ureña Arcos, fiscal municipal propietario, y don Rafael Ruiz Leiva, suplente.

Partido judicial de Guadix.—Alamedilla: Don Francisco Jerez Romero, fiscal municipal propietario, y don Juan Espinola Rodríguez, suplente.

Albuñán: Don Esteban García Contreras, propietario, y don Nicolás Tenorio y Soto, suplente.

Alcudín: Don Torcuato Pleguezuelos, propietario, y don Juan José Fernández Barón, suplente.

Aldeire: Don Francisco Lozano Gómez, propietario, y don Justo Carmona Ramos, suplente.

Alieén de Ortega: Don Blas González Hernández, propietario, y don Juan José Fernández García, suplente.

Alquife: Don Bernabé Rodríguez Ruiz, propietario, y don Juan Cabrerizo Peral, suplente.

Beas de Guadix: Don José Herrera Requena, propietario, y don Diego Huertas Vázquez, suplente.

Benalúa de Guadix: Don José Amecruz Ruiz, propietario, y don Nicolás Cara García, suplente.

Cogollos de Guadix: Don José Hidalgo Porcel, propietario, y don José Carroño Hidalgo, suplente.

Cortes y Graena. Don Antonio García Saavedra, propietario, y don José Hernández Fernández, suplente.

**Delegación de Hacienda.**

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol y al depositario pagador.

**Prensa Oficial**

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas. Boletín Oficial

El de ayer incerta: Real orden del ministerio de la Gobernación anunciando la provisión de 50 plazas de aspirantes, sin sueldo, del cuerpo de seguridad de Barcelona.

Edicto del alcalde de Dúrcal haciendo saber que en el próximo mes de Diciembre se verificará la subasta del impuesto sobre pesas y medidas. Oros de los alcaldes de Huétor Tajar y Cullar Baza de estar terminado el reparto de la contribución territorial.

Otro del de Benalúa de las Villas de estar terminado el presupuesto del próximo año de 1913.

Edictos judiciales.

**Instrucción Pública.**

Han sido aprobadas en el ejercicio oral de las oposiciones a escuelas de niñas, doña Andrea Sellés Amorós, doña María Sierra Gutiérrez, doña María Sierra Hernández, doña Jerónima Telles Molina, doña María Turiza Castilla y doña Francisca Valladares Martínez.

**TISIS**

Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.

**37 AÑOS DE EXPERIENCIA**

han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos

**PULMONES SANOS**

con fuerza para vencer a los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda a tiempo.

“Mi hijo Serafin de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.

Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto.”

Saturnino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.

**EMULSIÓN SCOTT**

Rechácelas imitaciones é insistase hasta obtener la auténtica Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March, Calle de Valenciana, 353, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el correo.

**Mercados de Granada**

Alhóndiga de granos	
Precios del día anterior	Quintales métricos
Trigo.	25'56 á 27'84
Cebada.	14'24 á 25'75
Habas.	20'80 á 22'72
Maíz.	21'81 á 22'75
Yeros.	00'00 á 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11'25 á 12'25 pesetas.

Existencias de hoy, 725 quintales

Entrada de ayer, 103

Total, 828

Vendido, 60

Quedan, 768

**Matadero**

Carnización y precios del día anterior: 13 reses mayores, con peso de 234 kilos, de 1'92 á 2'10.

2 cabrios, con peso de 21 kilos, á 6c.

**Acetites**

En Granada: Se han cotizado ayer, á los precios siguientes: Fuera de puertas, á 48 reales. Dentro de la capital, á 6c.

**VENTA**

Se vende la casa calle de San Miguel Alta número 11. Para tratar, calle de los Frailes número 5, de diez a cuatro. No se admiten correáores.

**CONSULTA MÉDICA**

(Enfermedades internas)

del Doctor Velázquez de Castro (Salvador)

Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina

DE DOCE A DOS LOS AÑOS, 5

**TRASPASO**

Se traspasa el servicio de coches de Ilora a la estación férrea, por tener que atender a dueño a otros negocios.

Para tratar, en Ilora con don José Olmo.

**El Indispensable para el Abogado**

: : : y el VIII para los demás : : :

por BRAVO y LECBA

Edición encuadrada, el ejemplar, 525 pts. de lujo, 625

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

: Estudios, 14, bajos. — Guadalajara :

**ESPECTÁCULOS**

**TEATRO CERVANTES**

Fuñción para hoy.

Sección continua desde las ocho a las doce de la noche, tomando parte los cinco números que componen la compañía y el éxito «Les Marquis».

Butacas con entrada, 0'64; entrada principal, 0'17; paraiso, 0'13.

**LUX EDEN**

Fuñción para hoy: Tres magníficas secciones, tomando parte en ellas los notabilísimos artistas «Oms and Nellys» y hermanas Sevillitas. Además se exhibirán horitas pelucias.

Precios: Butacas de preferencia, 6c céntimos; medias, 3c. Entrada general, 2c céntimos; medias, 1c.

**Enfermedades de los Ojos**

Consulta especial por el

**DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA**

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 2 á 4

Días festivos, de 11 á 12

Plaza de la Universidad, núm. 2 =

**CONSULTA MÉDICA**

DE GÁLVEZ DURÁN

Especialista en enfermedades de la matriz

HORAS DE VISITA

De nueve a once de la mañana

De dos a cuatro de la tarde

SALAMANCA, 14, PRINCIPAL

**Tarjetas Postales: REYES**

Príncipe, 12. — Granada

Completo surtido en postales, desde 5 céntimos en adelante. Lo más nuevo en tarjetas artísticas, de tinte azul, paisaje, fantásticas, etc. etc.

Artículos a 20 céntimos para premios de escuelas, desde 7 pesetas 100

A demás para postales en todas clases y tamaños.

Siempre e novedades. Precios b ratismos.

Colección Camposol: «El tren expreso», «Qu en su vera esc: b»

**LA FABRIL GRANADINA**

VICTORINO LAS HERAS

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

SIERRA ELVIRA—GRANADA

Existencias 2 000 000 de losetas, dibujos variados y de alta novedad. Ninguna casa puede presentar trabajos mejores ni más económicos. Cuenta con maestros de obras competentes para toda clase de trabajos.

Depósitos de Mosaicos, Cales y Cementos en los bajos de la Alhóndiga

OFICINAS: ZACATIN 11.—GRANADA

**MOSAICOS HIDRÁULICOS SAN JOSÉ**

Torres y López

DESPECHO Y FÁBRICA

16, Calle Real de San Lázaro, 16 (frente a la Cruz Blanca)

30.000 metros de existencia

Los mejores y más económicos pavimentos

Pedid el catálogo

**EL MEJOR DESAYUNO ES EL**

**CHOCOLATE AMATEUR**

**CLASE SUPERIOR**

**CLASE ESPECIAL**

**EXIGID LA MARCA LUNA**

NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Calle Pava, 2, Granada

# Jarabe del Profesor Girolamo

## Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre  
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación  
**Exigid siempre el nombre del Profesor Girolamo**  
Se vende en las principales farmacias y droguerías  
Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPANIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

### BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

## FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
Al por mayor en los Centros de Especificos.

FERINOL

En GRANADA: D. Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10.—González de la Torre, Hileras, 2 (Mesones).—A. Covalada, San Jerónimo, 13.—don Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31.—Farmacia Simón, Acera del Casino, 7.—Droguería de D. Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2.—D. José Zambrano, Reyes Católicos, 32.

### MOTRIL

## GRAN H. COMERCIO

Director - Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase — Cómodas e higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento — Gabinete de lectura — W. C.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

**ANEMIA-CLOROSIS**  
APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

**Pildoras y Jarabe BLANCARD**

2 a 6 Pildoras  
1 a 3 Cucharadas

**DEBILIDADES-ESCROFULAS**

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dividendo social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6 — CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de pesetas

Seguros de Incendios — Seguros sobre la Vida — Seguros marítimos Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón, — Banco de Oviedo, — Banco Hispano Americano, — Banco Español del Río de la Plata.  
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.  
Subdirectores en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Carotte, C. Veigas, A. Faras, 28 y 30, Córdoba.  
Delegación en Granada: Don Pascual García Brocas, Alhóndiga, 10, segundo.

MENÚS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el

## NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

IMPRESA: Manuel Paso 2 (baja)

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botellita.  
De venta en Granada. Farmacia de F. Gálvez, Mesones, 31. — Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C. de Barcelona.

### MINEROS

Cómprense calamina y minerales de cobre de todas clases

Don Pedro Sanna — Ingeniero  
Hornos de Calcinación — ALMERIA

Gran Parador de San José

Director-proprietario

JOSÉ CIFUENTES ACOSTA

TREVELEZ

El mejor de su clase — Cómodas e higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Casa de huéspedes y restaurant — Cont. atos especiales para familias.

Casa fundada en 20 de Octubre de 1912

**SE VENDE** | **SE VENDE**  
Jamons, tocino, manteca y huesos añejos en BELICENA Manuel Carrasco  
un piano vertical casi nuevo. En el NOTICIERO, darán razón.

### EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega  
Vinos de las mejores marcas. — Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla. — Ajuissos de todas clases. — Rute y Cazalla superiores.  
Placeta de la Sillería, núm. 1

### EL AZÚCAR PURGANTE

**L' IDEAL, G. Cazorla**  
es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes  
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

### DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION de GONZALEZ — PERALES  
142 años de éxito constante lo tiene demostrado

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños. — Botella ó caja, 1'50 pesetas. — Frasco, 1 peseta.  
Farmacia de San Gil. — GRANADA

### RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas; y huecos á propósito para el texto: cor-elieve, ect.

Pueden verse en el **Noticiero Granadino**

Administración: General Lachambre, 8

Imprenta: Manuel Paso, 2

### STAR-GUÍA

Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal

Primera parte: España. — I. Legislación e información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conductores y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Monedas, Pesas y medidas, etc. — II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurants, Comercio automóvil, Garages, Mecánicos, etc.

Segunda parte: Portugal. — I. Legislación e información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, etc. — II. Lista por orden alfabético de localidades de Portugal, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.

Tercera parte: Francia. — Aduanas, Conductores y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc. Cuarta parte: Datos varios interesantes. — Como se fomenta el excursionismo: La obra de la Unión Velocipédica española. La Obra del Real Automóvil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc. Precio encuadernado en tela. 2 pesetas. Véndese en las principales librerías.

Quinta parte: Lo que se debe saber. — Como se pesa un coche. Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito á pie.

Sexta parte: Miscelánea. — Las industrias españolas del automóvil; Hoteles, Mecánicas, Hojas de observaciones, omisiones, etc. Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 800 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc.

### LOS TIROLESES

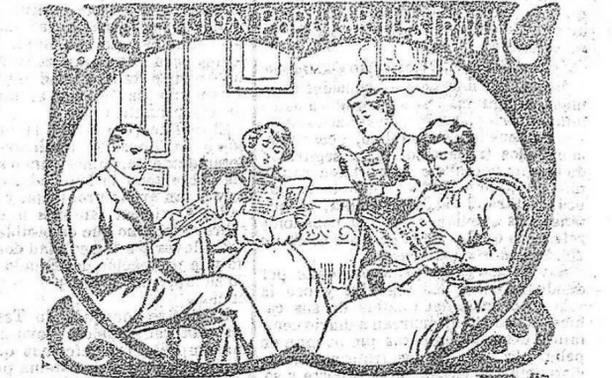
Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS Romanones, 7 y 9, entresuelo  
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medallones, kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.  
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

### MÁLAGA — ESTACION DE INVIERNO

En una hermosa finca de recreo, situada á 15 minutos de la población, se ceden cuatro buenas habitaciones, dormitorios, retrete, cuarto de baño, comedor y cocina, con completo servicio de vajilla y ropas de mesa y cama, si se desean. Tiene buen jardín y cocheras

En la redacción de este periódico se darán más detalles á quien lo desee

**D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA**  
PROFESORA EN PARTOS CALLE DE LA CRUZ, N.º 11



### UNA FAMILIA FELIZ

La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un Periódico de modas que le da regalos mensuales muy valiosos; la hija está gozosa, porque además del Periódico de modas, recibe también semanalmente una entrega de novela fina, interesante y moral. Y el padre y el hijo están satisfechos, porque cada ocho días reciben un cuaderno de Diccionario Ilustrado y otro de una magnífica Historia de España.

Pues todo esto, ó sea el recibir cuatro cuadernos semanales (Diccionario, Historia, Periódico de modas y Novela), con derecho á los regalos mensuales, le cuesta á la familia DOS REALES AL MES, siendo suscriptor al NOTICIERO GRANADINO.

Si desea conocer estas publicaciones, llene V. el adjunto cupón y lo manda franqueado con un 1/4 de céntimo á la

**SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES**  
Diputación, 211 — BARCELONA

Al recibir del cupón, carta ó tarjeta que puede V. mandar, le remitirán una muestra gratis de estas Publicaciones y detalles facilitando la adquisición de lo publicado. V. los ve. Si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos.

Nota: Para obtener este precio excepcional en Granada, es indispensable ser suscriptor al NOTICIERO GRANADINO.

Sr. Administrador de la Sociedad General de Publicaciones  
Sírvase V. remitirme una muestra gratuita de sus publicaciones semanales: El Hogar y la Moda, Novísimo Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Historia de España y Novela, que como suscriptor al NOTICIERO GRANADINO puedo recibir por dos reales al mes

Residente en ..... provincia de .....  
calle ..... núm. .... cuart. ....

**María Alhama Herrera** PROFESORA EN PARTOS  
Placeta de la Sillería, núm. 6

**FARMACIA**  
SUCESOR DE  
**ORTIZ PUJAZÓN**  
SAN JERÓNIMO, 13  
Granada

**Esquelas** Encargarlas á todas horas del día y de la noche. — NOTICIERO GRANADINO.

**RAFAELA MORENO** Profesora en partos  
Placeta del Boquerón, 28

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 158

F. L. ARREÑO

### La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

buenas, pero ni un maravedí. Me dicen que por el próximo correo llegará cuanto necesitamos, renitido por el rey, mis mayordomos y los vuestros; mas es el caso que debe pagarse al ejército pasado mañana, no hay bastante y a la verdad siento retrasar un solo día esas obligaciones.  
—Yo también lo deploro —añadió el trinitario.  
—Por qué, padre mío?  
—Ofrecíayer varias cantidades y quería éarlas mañana.

—Limosnas de príncipe. ¿Es eso?  
—No; sólo tengo prometidos mil ducados.  
—¿Hay en caja esa suma? —preguntó Flaviano.  
—Sí —le replicó Julio.  
—Pues dásele al príncipe.  
—¿Y el ejército?  
—Pasado mañana te entregaré mayor cantidad de la que necesitas, dotaré a mi griega espléndidamente y no volverás a tener apuro ninguno mientras estemos en Malta.  
—Hermano, ¿has hallado algún tesoro?  
—No, a fe mía. Jugué hoy una partida con el príncipe Mustafá, le he ganado cuanto tiene, es inmensamente rico y lo probable es que me pague mañana.  
—¿Y si no lo verifica?  
—Me equivoqué, duque; quise decir que mañana me cobraré.  
—Basta de temeridades, hermano; harto hemos sufrido hoy.  
—No te daré más disgustos, haré efectiva esa deuda y... Si me

das tu permiso, me iré a dormir, porque á la verdad...  
—Razón te sobra y nos asiste á todos; busquemos el lecho. Padre mío, siento decirlo, pero en nombre del rey os arresto desde ahora. Durante la noche dormireis en mi alcoba, y desde mañana hasta nuestro regreso habitareis el palacio del gran maestro, teniendo por cárcel la ciudad de Malta.  
Los maestros de campo quedaron sorprendidos; el príncipe con testó:  
—Comprendo la intención; pero es el caso, mi querido hijo, que a mí, representante del Sumo Pontífice, donde quiera me halle, sólo se me puede obligar a obedecer las órdenes emanadas de la Santa Sede apostólica.  
—Entonces mi amado padre, os arresto en nombre de Su Santidad; porque habéis de saber que me ha otorgado poder para mandar los soldados que tiene en Malta, añadiendo facultades tan omnímodas, que puedo, sin escrúpulo alguno,

disponer vuestra prisión. Si gustáis, os enseñaré el documento.  
—Pero, Julio, ¿qué he hecho yo?  
—Darme, padre mío, un susto que no llevé jamás; hacerme temblar por primera vez en mi vida; extraviar mi razón y ponerme en el caso de tener que obedecer a ese niño. Y quiero que baste con el primero, que harto me hizo sufrir.  
—Loco, ¿quién se atrevería a estorbarme el paso conociéndome ya?  
—Padre, todos cuantos me obedecen, incluso estos cinco, que son los que más os aman.  
—¿Osaríais?  
—¿Quién lo duda! —replicó Flaviano. —Porque os amamos, seremos capaces de constituirnos en carcereiros vuestros; mas es inútil hablar de esto, pues vos, noble señor, no desobedeceréis las órdenes del Padre Santo, transmitidas por su digno representante, el duque del Imperio.

—Y los infelices heridos que caigan en tierra? ¿Y los moribundos que expiren sin confesión?  
—Padre mío, en el acto de ser inutilizados os los llevarán a Malta, y allí podréis ejercer esa sublime caridad sin peligro alguno. Un santo como vos no puede estar cerca de esos diablos de Oriente?  
—¿Qué dirá el mundo, Julio de Silva!  
—Lo mismo que exclamó en Italia cuando vos, general en jefe allí com, yo aquí, arrestasteis a mi abuelo adoptivo, el general Pedro Navarro, conde de Santomera.  
—Exactamente —dijeron los maestros de campo.  
—Duque del Imperio, no ha caducado mi nombramiento de generalísimo.  
—Señor, os halláis en Malta, y ha delegado en mí su soberanía el gran maestro. Luego soy rey de la isla; mas tengo aún otro nombre mejor: os arresto en nombre de mi madre, que cuando no os ha

llevado a su lado, claro es que no quiere o comprende que no es tiempo aún de que abandonéis este valle de dolor; y...  
—Basta, hijo mío, basta. ¡Siempre ese talismán en tus labios! ¡María tierna!... La que fué mi esposa murió; y sólo soy un ministro del altar. Calla ese santo nombre, y te obedeceré gustoso.  
Padre e hijo se abrazaron y de este modo llegaron hasta la alcoba. Los cinco maestros de campo vieron con sumo interés el fin de aquella escena, retirándose después a la tienda de Flaviano, en la que dejaron a éste descansar. Seguidamente reconocieron el campamento los cuatro restantes, y, no hallando motivo alguno de represión, buscaron también sus lechos.  
La mayor parte de los españoles dormían; unos cuantos vigilaban las trincheras y baterías, reinando un silencio interrumpido únicamente por las monótonas pisadas de los centinelas.